



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 11 DE JULIO DE 2008.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 4 de julio de 2008.
- 2.- Otorgar a Doña Marta Gallen Peris, licencia para instalar una actividad de despacho para la venta de pan, en calle Ruiz Vila, número 17.
- 3.- Otorgar a “Tipos e Inversión, Sociedad Limitada”. licencia ambiental para instalar una actividad de venta al por menor de prendas de vestir en Centro Comercial Salera, Local B-13-A.
- 4.- Otorgar a “La Estrella Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros” licencia ambiental para instalar una actividad de oficinas en Plaza Juez Borrull, número 3.
- 5.- Otorgar a Don Sergio Capdevila Angulo y Doña Mercedes Barrachina Montero licencia ambiental para instalar una actividad de venta menor de ropa y complementos en Calle Salvador Guinot, número 57.
- 6.- Otorgar a Ana Isabel Fernández Marzal licencia ambiental para instalar una actividad de salón de belleza y peluquería en calle Alicante, s/n.
- 7.- Otorgar a “Enfipo, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de ortopedia en calle Poeta Guimera, número 8 entresuelo.
- 8.- Otorgar a “Lessons 3, Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de restaurante en calle Obispo Climent, número 3.

9.- Otorgar a “Binelde Ocio, Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de salón de juego para maquinas recreativas de tipo b en Avenida. Cardenal Costa, número 10 bajo.

10.- Otorgar a “Crediconsulting Soluciones, Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de oficina de servicios financieros en Avenida Rey Don Jaime, número 18 entresuelo.

11.- Otorgar a “Construcciones Babiloni, Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de almacén de materiales para construcción en calle Alcalde Tarrega, número 18 bajo.

12.- Otorgar a “Fundación Amigo”, licencia de apertura para la actividad de centro de día de atención a menores en Castellón en Plaza Isabel La Católica, número 27.

13.- Otorgar a “Banco de Sabadell, Sociedad Anónima”, licencia para ejercer la actividad de oficina bancaria en Avenida. Casalduch, número 28.

14.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar sin audición musical, en Calle Guitarrista Tarrega, número 20, a favor de “Itza Logistic, Sociedad Limitada”.

15.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar-restaurante sin audición musical, en Avenida Valencia, esquina. calle Manuel Azaña, a favor de Meng Xu Wu.

16.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de venta de pan, bollería, pastelería, degustación de café y venta menor de bebidas del País, en calle Magallanes, número 19, a favor de Manuela Gómez Alférez.

17.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de restaurante sin audición musical, en calle Félix Brega, número 103, a favor de Don Antonio Fajardo Mancebo y Doña Ana Josefa Fajardo Mancebo.

18.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de aparcamiento privado con un total de 25 plazas, en calle Río Ebro esquina Calleculla, a favor de la Comunidad Propietarios calle Río Ebro

19.- Denegar a Doña María Ángeles Bou Martínez y Don José María Navarro Ibáñez, el cambio de titularidad a su favor, de la licencia municipal de bar con ambiente musical, en calle Cibeles, número 1, dado que se ha comprobado que las instalaciones no se ajustan a la licencia concedida.

20.- Denegar a Don Daniel Ionita, el cambio de titularidad a su favor, de la licencia municipal de bar cafetería sin audición musical, en calle Prim, número 19 bajo, dado que se ha comprobado que las instalaciones no se ajustan a la licencia concedida.

21.- Denegar la licencia de funcionamiento solicitada por “Restaurante Il Regazzo, Sociedad Limitada Unipersonal”, para la actividad de restaurante en el local sito en calle Caballeros, número 55, por no ajustarse las instalaciones realizadas a la licencia de instalación concedida, ni a las medidas y condiciones establecidas en la misma.

22.- Denegar a Doña Yolanda Susana Murillo Zavaleta, la licencia de apertura para ampliar y reformar una actividad de cafetería sin audición musical y para adaptar los aseos a personas de movilidad reducida en Bulevar Vicente Blasco Ibáñez, número 4 bajo, por no ajustarse las instalaciones a la licencia ambiental concedida, ni a las medidas y condiciones correctoras establecidas en la misma.

23.- Otorgar a la mercantil “Druni, Sociedad Anónima” licencia urbanística para la reforma de un local en planta baja, planta 1ª y sótano sin uso específico, situado en la calle Herrero, número 2.

24.- Otorgar a la mercantil “Castelló Sertam España, Sociedad Limitada” licencia urbanística para la instalación de un forjado metálico sin uso determinado en las naves números 8 y 9 existentes, situadas en la Ciudad del Transporte, calle De Bélgica s/n.

25.- Otorgar a Don Alberto Gasch Albalate licencia urbanística para la construcción de vivienda unifamiliar entre medianeras, situada en la calle Albacete número 26.

26.- Otorgar a Don Francisco Tirado Estupiña y Doña Concepción Figuerola Royo licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada, situada en la calle Vicente Altava del Plan Parcial Lledó 3, Parcela 12.

27.- Modificar el punto primero de la parte dispositiva del acuerdo adoptado por La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2006, en cuya virtud se otorgó a las mercantiles “Promojucar, Sociedad Anónima.”, “Promoclas, Sociedad Limitada” y “Castellplana, Sociedad Limitada” la licencia urbanística, en el sentido de que la misma incluye la redistribución tanto de las plazas de garaje como de los trasteros de los dos sótanos, en la calle Rosa María Molas, Avenida Capuchinos y calle Calderón de la Barca.

28.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 32-A/2008 de fecha 2 de julio de 2008, por un importe total de 28.023,60 euros.

29.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 32-D/2008, de fecha 2 de julio de 2008, por un importe total de 2.679.232,92 euros.

30.- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación 17-R/2008, de fecha 2 de julio de 2008, por un importe total de 99.548,67 euros.

31.- Aprobar determinadas cuentas justificativas.

32.- Aprobar determinadas cuentas justificativas.

33.- Aprobar el proyecto de convenio a suscribir entre la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Castellón y este Ayuntamiento, con el objeto de la realización de un programa de colaboración para la promoción de la sociedad informática, la difusión del certificado digital y el despliegue generalizado de la facturación electrónica.

34.- Modificación de la concesión del aparcamiento subterráneo de la Plaza Santa Clara, adjudicada a "Promociones Castellonenses, Sociedad Anónima." y aprobación de la revisión de tarifas a percibir de los usuarios.

35.- Aprobar la revisión de precios del "Servicio de limpieza de Colegios Públicos de la Ciudad de Castellón", adjudicado a la "UTE Servicios de Levante, Sociedad Anónima" y "Limpiezas Rasa Sociedad Anónima", para el periodo comprendido entre el 1 al 5 de septiembre de 2007 ambos inclusive, por importe de 591,76 euros.

36.- Aprobar el expediente para contratar mediante procedimiento abierto la prestación del servicio de limpieza de los colegios públicos del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón, por un periodo de dos años, con un presupuesto total de 4.131.034,48 euros.

37.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento negociado sin publicidad, la gestión y desarrollo de los locales para ensayo de grupos musicales jóvenes sitos en las dependencias municipales del antiguo acuartelamiento Tetuán 14, por un periodo de un año, con un presupuesto total de 30.172,41 euros.

38.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento negociado sin publicidad, el suministro de vestuario con destino al Servicio de Bomberos para el ejercicio 2008, con un presupuesto máximo de 43.080,00 euros.

39.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, el suministro de material eléctrico para este Excelentísimo Ayuntamiento, por un periodo de un año, con un presupuesto máximo de 182.025,86 euros, más 29.124,14 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

40.- Aprobación del expediente de enajenación, mediante subasta, del inmueble situado en la Plaza Teodoro Izquierdo sin número.

41.- Jubilación de Don Manuel Pachés Martínez, Técnico de Administración General, Asesor Jurídico.

42.- Aprobar el gasto por importe de 6.010'12 euros, a cargo del presupuesto municipal de 2008 y pagar a la Fundación Universidad Jaime I-Empresa la cantidad de 6.010'12 euros, como aportación municipal al ejercicio de 2008.

43.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón y la Conselleria de Educación, para la organización y realización de la Feria de Formación y Orientación Laboral "Forum 2008", con una aportación de la Conselleria de Educación de hasta 65.580 euros, a favor del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón.

44.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Aprobar los proyectos de modificación del "Plan estratégico de Subvenciones" y de "modificación de créditos número 2p/2008", por suplementos de créditos y créditos extraordinarios del presupuesto municipal del año 2008, y formular al pleno la correspondiente propuesta de acuerdo.
- Aprobar los proyectos denominados: "Apoyo al servicio de información del programa de emergencia social e información", "Dinamización comunitaria en el Grupo Generalitat", "Selección de mujeres asistentes a los talleres de autoestima y crecimiento personal para mujeres", y "Oportunidad Joven"; con un coste total de 76.669'40 euros.